



San Miguel de Tucumán, 04 de Febrero de 2026.-

CIRCULAR N° 01/26

DE: Dirección de Educación Especial

A: Supervisoras de la Modalidad de Educación Especial, Directores/Coordinadores de Escuelas y servicios de la Modalidad de Educación Especial: Escuelas de Educación Especial de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Aulas Especiales, Centros de Estimulación Temprana, Centro de Abordaje Integral para Alumnos con TEA, Coordinación Central de Integración Escolar.

ASUNTO: Orientaciones pedagógicas y Cronograma de actividades para el Ciclo Lectivo 2026

Al iniciar este nuevo Ciclo Lectivo 2026, la Dirección de Educación Especial se complace en extender un saludo fraterno y una cálida bienvenida a cada uno de los equipos directivos, docentes, administrativos, técnicos y personal auxiliar que sostienen cotidianamente el sistema educativo provincial.

Este nuevo periodo escolar no representa simplemente la apertura de las aulas, sino la renovación de un pacto ético y social con las infancias, adolescencias y juventudes que transitan nuestra Modalidad, lo que nos obliga a reflexionar sobre la profundidad de nuestra tarea y el impacto de nuestras intervenciones en la vida de cada estudiante. En este contexto, nos dirigimos a ustedes con el firme propósito de establecer las orientaciones pedagógicas que guiarán nuestro horizonte institucional, entendiendo que el escenario actual nos demanda una mirada crítica, creativa y, sobre todo, profundamente humana.

Las presentes orientaciones encuentran su raíz y su sentido en la Pedagogía del Cuidado, concebida no como una mera declaración de intenciones, sino como el eje transversal y la brújula de las políticas educativas que emanan de nuestro Ministerio de Educación. Para la Educación Especial, este enfoque no es ajeno, pero en este 2026 buscamos resignificarlo, alejándonos de concepciones



meramente asistencialistas para abrazar el cuidado como una categoría política y pedagógica fundamental.

Cuidar, en el ámbito de nuestra Modalidad, implica garantizar que la enseñanza se produzca en entornos que reconozcan la dignidad intrínseca de cada sujeto de aprendizaje, donde la comprensión y el respeto por los tiempos y las formas singulares de habitar el mundo sean la norma y no la excepción. Esta pedagogía nos exige una presencia atenta y una escucha activa, capaces de detectar las barreras que el entorno impone y de diseñar, de manera situada, los apoyos necesarios para que el derecho a la educación sea una vivencia efectiva y no solo un enunciado normativo.

Al hablar de cuidado, hablamos necesariamente de la construcción de trayectorias educativas integrales y continuas, entendiendo que el paso por la escuela es un tramo decisivo en la biografía de nuestros estudiantes (Noddings, 2012). Por ello, el desafío para este ciclo lectivo es fortalecer la enseñanza centrada en las capacidades, intereses y deseos de los alumnos, promoviendo prácticas que trasciendan la 'adaptación curricular' aislada para avanzar hacia el diseño universal de los aprendizajes. La enseñanza debe ser, por definición, un acto de hospitalidad humana (Frigerio, 2007) que aloje la diversidad y la convierta en una oportunidad pedagógica, donde la individualidad de cada estudiante se potencie en el encuentro con la colectividad. Este equilibrio entre lo singular y lo común es lo que permite que la escuela sea un espacio de pertenencia, donde se promueva el bienestar integral y se fortalezcan los vínculos afectivos que sostienen todo proceso de conocimiento.

Es imperativo reconocer que la calidad educativa en la Educación Especial está íntimamente ligada a la capacidad de los equipos de trabajar de manera colaborativa y corresponsable. La complejidad de los desafíos actuales nos indica que nadie puede educar en soledad (Korinfeld, 2020); por el contrario, la riqueza de nuestras prácticas reside en el diálogo constante entre docentes, maestros de apoyo, equipos técnicos y las familias, quienes son aliados estratégicos en el acompañamiento de los procesos de inclusión. En este sentido, instamos a las comunidades educativas a generar espacios de reflexión interna donde se pongan en tensión los mandatos tradicionales y se dé lugar a nuevas formas de

organización escolar que sean más flexibles, dinámicas y permeables a las necesidades de los estudiantes.

El cuidado se manifiesta también en la protección de estos vínculos, en la palabra que circula con respeto y en la construcción de consensos (Boff, 2002) que tengan siempre como norte el interés superior del niño y el adolescente.

En este recorrido que iniciamos, la Dirección de Educación Especial reafirma su compromiso inquebrantable con la construcción de una escuela accesible, donde la accesibilidad sea entendida en su dimensión más amplia: física, comunicacional y cognitiva. Una escuela accesible es aquella que no espera a que el estudiante se adapte al sistema, sino que se transforma a sí misma para eliminar cualquier obstáculo que impida el desarrollo pleno de las potencialidades.

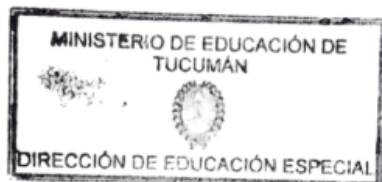
Esto implica una revisión constante de nuestras prácticas de evaluación y de la manera en que configuramos el espacio escolar, asegurando que cada intervención sea un gesto de justicia social y educativa.

Al dar por inaugurado este periodo escolar, los convocamos a trabajar con el entusiasmo de quien sabe que su labor transforma realidades, y con la sensibilidad de quien comprende que, en el centro de todo acto educativo, late un encuentro humano basado en el respeto por la diversidad. Que este año 2026 sea el escenario de logros compartidos para todos los que formamos parte de esta Modalidad, garantizando siempre el derecho a una educación que dignifica.

Por último, es necesario precisar:

- En el Anexo I, que acompaña a la presente circular, se detalla el cronograma general de actividades a realizarse -dentro de la Modalidad de Educación Especial- en el inicio del Ciclo Lectivo según lo establecido en el Calendario Escolar 2026, Resolución 0030/5 (MEd).
- En el Anexo II, se especifica el cronograma de las actividades del mes de febrero 2026 para los Equipos Interdisciplinarios e Itinerantes, los Equipos del Centro de Estimulación Temprana (CET), y el Centro TEA (Trastorno del Espectro Austista).

Atentamente,



Lic. NASIR SILVIA VIVIANA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO N° I - CIRCULAR N° 01/26

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2026

(Res. Ministerial N° 0030/5 MEd)

FECHAS	ACTIVIDADES/ACCIONES
Jueves 05/02/26	Reintegro de Supervisores y Secretarios de Supervisión.
Viernes 06/02/26	Reunión de Directora de la Modalidad con Supervisores.
Lunes 09/02/26	Reintegro de directores. Personal de Secretaría. Auxiliares de Secretaría. Personal Administrativo.
Martes 10/02/26	Reunión de Directora de la Modalidad con Directores de los establecimientos educativos.
Miércoles 11/02/26	Reunión de Supervisores con Directores de los establecimientos educativos.
Jueves 12/02/26	Reintegro del personal docente, equipos técnicos, personal con cambio de funciones, docentes con reubicación provisoria de todos los establecimientos educativos.
uuk7Jueves 12/02/26 al Miércoles 18/02/26	Reunión de Directivos con Equipos técnico-docentes para la organización de tareas técnico- pedagógicas y/o fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.
Viernes 13/02/26	I Jornada Institucional
Miércoles 18/02/26 al Viernes 20/02/26	Matrícula Período Escolar 2026.
Lunes 23/02/26 al Viernes 27/02/26	Planificación de la propuesta de enseñanza (proyectos institucionales 2026). Ambientación de las aulas y espacios comunes de la institución. Encuentros con las familias (entrevistas de admisión y reuniones). Organización y actualización de legajos únicos de estudiantes.
Jueves 05/03/26 al Lunes 09/03/26	Presentación de cronograma (vía email y formato papel) de visitas a las escuelas para la firma de actas acuerdo 2026.

ANEXO N° II - CIRCULAR N° 01/26

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2026
(Coordinación Central de Integración Escolar - Centro de Estimulación
Temprana (CET) - Centro TEA)**

FECHAS	ACTIVIDADES/ACCIONES
Jueves 12/02/26 al Miércoles 18/02/26	Organización de tareas técnico-pedagógicas y/o fortalecimiento del Proyecto Educativo.
Martes 19/02/26 Miércoles 20/02/26	Organización y actualización de los informes interdisciplinarios. Organización y actualización de legajos únicos de estudiantes.
Lunes 23/02/26 al Miércoles 25/02/26	Entrevistas a estudiantes y familias que solicitan la intervención de los equipos técnico-docente de la modalidad.
Jueves 26/02/26 Viernes 27/02/26	Articulación con las escuelas de nivel para definir cronograma para firma de actas acuerdo 2026. Ambientación de las aulas y espacios comunes de la institución.
Jueves 05/03/26 al Lunes 09/03/26	Presentación de cronograma (vía email y formato papel) de visitas a las escuelas para la firma de actas acuerdo 2026.

Referencias bibliográficas

- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: Ética de lo humano – compasión por la Tierra*. Trota.
- Frigerio, G. (2007). *Hospitalidad y educación: Reconfiguraciones entre lo público y lo privado*. Homo Sapiens Ediciones.
- Korinfeld, D. (2020). *En las instituciones educativas: intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados*. Ministerio de Educación de la Nación (Biblioteca Devenir Docente).
- Noddings, N. (2012). *La ética del cuidado: personal, política y global*. University of California Press.